

Foro de la Oficina Nacional de la Caza

Los tiempos están cambiando

Pedro Morrás (Secretario de la Federación Sectorial Armera)

Aquellos que, como yo, empieza a ser talludos tendrán en la memoria aquella canción de Bob Dylan llamada los tiempos están cambiando (The times they are changing). En ella el amigo Zimmerman escribía sobre los evidentes signos de cambio que se podían percibir con absoluta claridad y resaltaba que aquél que no los entendiera, se quedaría rezagado (y algo peor). Y en esas estamos.



OPINION





En el caso de la caza lo que hace unos meses pudo ser una sensación, que yo achacaba a mi naturaleza optimista, es ya una realidad que nunca creí posible, después de trabajar casi 25 años en este mundo: los tiempos están cambiando. Definitivamente.

Cualquiera que estuviera en el foro organizado el pasado día 14 noviembre por la Oficina Nacional de la Caza, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) se quedaría atónito al oír las cosas que allí se dijeron, el apoyo extraordinario del Ministerio y la percepción de la gran conexión entre las líneas maestras de ambas entidades. Ya no se trata de modestas percepciones o intuiciones, sino frases expresamente dichas con los micrófonos abiertos ante la nutrida concurrencia (hubo que poner sillas suplementarias y un alto cargo del ministerio me dijo que nunca había visto tan llena la sala de actos y les aseguro que peinaba canas)





En cualquier caso resulta imposible resumir todo lo tratado, pero quisiera destacar la intervención de nada menos que doña Isabel García Tejerina. Me gustaría que ustedes hubieran estado allí y hubieran podido oír como la Secretaría general del MAGRAMA-número dos del ministerio-decía que la Oficina Nacional de la Caza y Ministerio irían de la mano, trabajando conjuntamente en beneficio de la caza, también destacó la fortuna de tener un interlocutor como la ONC que aglutinaba a todo el sector cinegético. ¿Cuándo se ha oído a uno de los responsables del Ministerio, el Ministerio encargado administrar nuestra actividad, decir tales cosas?





Estoy convencido de que el foro del 14 noviembre ha sido un punto de inflexión en la posición y consideración política de la caza, al igual que de otra forma, y exactamente en sentido contrario, lo fue la manifestación del uno de marzo de 2008, - en cuya organización colaboré modestamente, aunque no tengan la misma espectacularidad.



Entramos en un nuevo marco Comunitario de la Política Agraria Común. El sector cinegético, clave para el desarrollo del medio rural de España, siempre ha quedado fuera propuesta alguna que pudiera valorizar la importancia de la gestión cinegética en el marco de la política agraria y forestal como un sector productivo más.

El hecho de que un 30% de la ayuda quede sujeta al efecto "Greening" o enverdecimiento, es una oportunidad para solicitar al Ministerio de Agricultura la inclusión de medidas de obligado cumplimiento para los agricultores que puedan proteger a la perdiz roja de una agricultura mucho más agresiva que la agricultura tradicional.

Asimismo, la actividad cinegética gestiona buena parte de la superficie de pastos de este país, has. que no están sometidas al sistema de pago único, al estar excluidas las especies cinegéticas de este sistema. Es el caso de la gestión de la Dehesa tradicional y otras explotaciones cuya profesionalización debe ser tenida en cuenta en este nuevo periodo 2014-2020, al menos en el marco del 2º pilar.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado dos proyectos de modificación de la Ley de Montes y de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial, que podrían solucionar dos problemas históricos del sector: los daños a la agricultura y los accidentes de tráfico causados por especies cinegéticas. Desde la ONC llevamos varios años trabajando en estos temas tan importantes, y en los últimos meses aportando propuestas para este desarrollo normativo.

Asimismo, desde este foro se debatirá acerca del caos legislativo en materia cinegética que tenemos en España, producto de la transferencia de competencias a las autonomías. Respetando este hecho, desde la ONC trasladaremos algunas de las propuestas que podrán incluirse en la ley de Montes con el objeto de coordinar legislaciones y órdenes de veda regionales.

Finalmente y aprovechando la ocasión, la ONC presentará la propuesta en la que lleva trabajando en los últimos años de declarar la caza como Patrimonio Cultural, Inmaterial de la Humanidad.



10:30 h. Acreditaciones

11:00 h. Presentación

D^a Isabel García Tejerina

Secretaria General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

D. Juan Antonio Sarasketa Legina

Presidente de la Oficina Nacional de la Caza.

D. José María Mancheño Luna

Presidente de Mutuasport

11:15 h. Presentación de la propuesta de Declaración de "la Caza como Patrimonio Cultural, Inmaterial de la Humanidad"

D. Julen Rekondo Bravo

Director Técnico de la Consultoría Medioambiental Ingurune S.L.

Periodista especializado en Medio Ambiente. Premio Nacional de Medio Ambiente 1998

11:30h. . Mesa Redonda.- RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS A LA AGRICULTURA Y LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO CAUSADOS POR FAUNA CINEGÉTICA. MODIFICACIONES DE LA LEY DE MONTES Y LA LEY DE TRÁFICO

Modera:

D. José María Mancheño Luna. *Presidente de la Federación Andaluza de Caza*

Intervienen:

- **D. Teófilo de Luis Rodríguez.** *Diputado Nacional del Partido Popular*
- **D. Jose María Solano.** *Vocal Asesor de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*
- **D. Javier Nogueira Diz.** *Presidente de la Federación de Caza de Galicia*
- **D. Antonio Velasco Martín.** *Asesor Jurídico de la Federación de Caza de Castilla y León*
- **D. Santiago Ballesteros Rodríguez.** *Abogado*

13:00h. Mesa Redonda.- COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN LOS ASPECTOS INTERAUTONÓMICOS REFERENTES A LA CAZA

Modera:

D. Jorge Bernad Danzberger. *Abogado*

Intervienen:

- **D. Adolfo Díaz-Ambrona Medrano.** *Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*
- **D. Jesús Marquina Olmedo.** *Jefe de Servicio de Caza y Pesca de la Xunta de Galicia*
- **D. Carlos Otero Muerza.** *Dr. Ingeniero de Montes, Profesor asociado del Departamento de Ingeniería Forestal de la ETSI de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid*
- **D. Iker Ortiz de Legarazu.** *Presidente de la Federación Alavesa de Caza*
- **D. Iker Hidalgo Egurrola.** *Presidente de la Federación de Caza de Vizcaya*

15:00h. ALMUERZO.

16:30h. LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA EN EL MARCO DE LA NUEVA PAC 2014-2020.

Modera:

D. Luis Fernando Villanueva González. *Presidente de Aproca España*

Intervienen:

- **D^a Begoña Nieto Gilarte.** *Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*
- **D. Juan Ramón Serna.** *Jefe de Servicio de Ayudas y Pagos directos de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*
- **D. Pedro Corell Alcantarilla.** *Titular de explotación cinegética*
- **D. Marcos Pedregal Rodríguez.** *Creador de la Plataforma SOS. Salvemos la Perdiz Roja*
- **D. Ramón Fiz Benito.** *Consultor Agrario*

18:30h. CLAUSURA

- **D^a Begoña Nieto Gilarte.** *Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*



Voy a volver a traer a colación al amigo Bob Dylan y la canción que mencionaba principio, cuyos versos decían:

**“vamos senadores, congresistas
por favor, atender la llamada
.../...
porque los tiempos están cambiando”**

¡¡Bueno, pues nos están atendiendo!!



since 1898
AUSTRIA

HELIA 5



EVOLUCIÓN

Caraterísticas Técnicas

- Extraordinarias prestaciones ópticas.
- Mejor: transmisión luminosa, imagen, claridad sin distorsión, contraste.
- La mejor iluminación con luz solar. • La menor iluminación por la noche.
- lentes con tratamiento oleofóbico. • compacto.

Equipado con encendido: **automaticlight**



carril SR



G4B



P-Dot



4-Dot



	1-5x24i	2,4-12x56i	
Aumentos	1-5	2,4-12	
Diámetro lentes objetivo	24	56	mm
Campo de visión	42,3 - 8	16,5 - 3,3	m/100m
Distancia al ocular	95	95	mm
Compensación dióptrica	+2/-3,5	+2/-3,5	dpt
Índice crepuscular	3,1 - 11	7,6 - 25,9	DIN 58388
Corrección por clic	15	10	mm/100m
Rango de ajuste máximo	2,2	1,9	m/100m
Diámetro del tubo	30	30	mm
Longitud	278	361	mm
Peso	470	689	g
Peso con carril	490	709	g
Reticula en 2º plano focal	4-Dot, P-Dot	4-Dot, G4B	
Iluminada	si	si	



borchers



www.borchers.es

